



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	IRIS EUGENIA TABARES VILLADA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20210007600
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena entregar el título judicial No. 413230003689817 por valor de \$908.526, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Beatriz Elena Alzate Vargas, portadora de la Tarjeta Profesional No. 101.867 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la c.c. 42.779.630, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en el anexo 03 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **350b92c1f0e1adcd8d33e65f749dd470ba83691dbe037e6c953174eb5501849b**

Documento generado en 16/06/2022 02:35:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>